

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ADJUDICA CONTRATO DE SERVICIOS

EXPEDIENTE CONTR 2026 58307

LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA EN LOS PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA ZONA DE MÁLAGA PONIENTE: MARBELLA, ESTEPONA Y LA ATUNARA

En el procedimiento abierto ordinario tramitado para la contratación del indicado servicio han sido recibidas tres ofertas, cuya identificación se encuentra publicada en el perfil del contratante de esta Agencia, y que han superado la calificación de la documentación previa, como consta en el acta de la Mesa de contratación, correspondiente a la sesión de apertura de sobres n.º 1, de fecha 16 de marzo de 2026.

Con fecha 23 de marzo de 2026 la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres n.º 3 de las ofertas, correspondientes a la documentación evaluable de forma automática, sin que las proposiciones económicas hayan sobrepasado el límite de anormalidad. Por tanto se procedió a la aplicación de puntuaciones y determinación de la oferta mejor valorada, acordándose elevar al órgano de contratación la aprobación de propuesta de adjudicación a la entidad primera clasificada, Aurum Servicios Integrales, S.A.

Por Resolución del Órgano de Contratación de 30 de marzo ha sido aprobada la propuesta de adjudicación y le ha sido requerida a la empresa la acreditación de los requisitos para la adjudicación. La documentación ha sido presentada de forma correcta el 15 de abril.

Las actas de la Mesa de contratación y la Resolución citadas se encuentran publicadas en el perfil del contratante.

Vista el acta de la Mesa celebrada el 15 de abril de 2026 que constata la acreditación de los requisitos legalmente establecidos conforme al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en virtud del artículo 16.e) de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por el Decreto 501/2019 de 26 de junio, modificado por el Decreto 13/2026, de 4 de febrero, la Dirección General

HA RESUELTO:

Adjudicar a Aurum Servicios Integrales, S.A. el contrato denominado “Limpieza de los edificios de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en los puertos de gestión directa de la zona de Málaga Poniente: Marbella, Estepona y La Atunara, expediente CONTR 2026 58307”, por un importe máximo de 84.782,88 euros, IVA excluido, siendo el importe del IVA de 17.804,40 euros y aplicación de un un precio unitario de 16,57 euros, sin IVA, por hora de servicio.

Contra la adjudicación cabe interponer recurso potestativo especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución, a través del Portal para interposición del Recurso especial o reclamación en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía:

IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS		17/04/2026 08:31:38	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGww4qAmFLpLhF2Y3Q8u12W9C5kd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



<https://juntadeandalucia.es/organismos/tarc/servicios/procedimientos/detalle/10136.html>, con la regulación prevista en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público y el artículo 44 del Decreto Ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas, entre otras, al impulso de la telematización.

Sevilla, el Director General,

Fdo.: Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.

IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS		17/04/2026 08:31:38	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGww4qAmFLpLhF2Y3Q8u12W9C5kd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	